

DOMINGO

**COMUNIDAD SAN FRA
DE SAN**





LA JUVENTUD RURAL Y SUS POSIBILIDADES COMO ACTOR SOCIAL EN SITUACIONES DE CONFLICTO

EL CASO DE LOS JÓVENES DE LAS COMUNIDADES DE PAZ DEL BAJO ATRATO

OSCAR H. RODRÍGUEZ¹



LA JUVENTUD COMO ACTOR SOCIAL

Diferentes autores señalan la década de 1980 como el momento en que la sociedad colombiana se volvió consciente del fenómeno de la juventud...

¹ Sicólogo, investigador del CINEP.





El presente artículo se propone un abordaje al fenómeno de la juventud rural a partir de la revisión de la experiencia de los y las jóvenes de las Comunidades de Paz del Bajo Atrato. Se intenta en principio un recorrido por el proceso de consolidación de la juventud como actor social en Colombia, para desde allí reconocer el vacío que se ha generado en tal proceso como consecuencia de la identificación de lo juvenil con el escenario de lo urbano, lo que ha significado el no referenciar la forma como los jóvenes intervienen desde el campo en la vida local, regional y nacional. Luego se propone un análisis de los dilemas, las problemáticas y factores (migración, territorio, seducción, diferentes formas de identidad y la problemática joven del campo - joven de la ciudad), que determinan los lugares desde los cuales los y las jóvenes de las Comunidades de Paz construyen autonomía y actúan en sus comunidades, sus organizaciones y en la vida regional. Finalmente, se concluye definiendo la importancia de este análisis para el desarrollo de la problemática de la juventud rural en Colombia a la vez que se señalan posibles preguntas que pueden guiar la investigación en este sentido.

El trabajo empírico que posibilita estas reflexiones ha sido tomado del trabajo de grado "Una apuesta civil por la no violencia en medio de la guerra: Significados construidos por los jóvenes" (Rodríguez, Rincón y Ulloa, 2001) y de la experiencia de acompañamiento que el CINEP viene desarrollando con estas comunidades desde 1997.



LA JUVENTUD COMO ACTOR SOCIAL

Diferentes autores señalan la década de 1980 como el momento en que la sociedad colombiana se vuelve consciente del fenómeno de la juventud¹. En medio del asombro, el país veía a través de sus

noticieros de televisión, cómo el negocio de la muerte era administrado por los sicarios, personajes que no sobrepasaban los 20 años y que, desde la pobreza de los barrios populares de las grandes ciudades, se empleaban para realizar asesinatos de dirigentes políticos, candidatos a la presidencia, empresarios y ciudadanos del común.

Antes del asesinato del ministro de justicia Rodrigo Lara en 1984 a manos de un joven de 14 años, el problema del "adolescente" era un asunto de sus padres y de los psicólogos más no de la sociedad en general ni mucho menos del estado colombiano. Así la imagen del adolescente, que desde el trabajo del psicólogo norteamericano G. Stanley Hall (1905) había sido identificada con la idea del "Storm and Stress"², pertenecía hasta entonces al ámbito del hogar, del colegio, las teorías del desarrollo psicológico y los consultorios de los profesionales de la salud.

Pero cuando el fenómeno del sicariato revela sus alcances, el *joven violento*³ aparece como la primera imagen con que la sociedad colombiana reconoce la existencia de los jóvenes como actores sociales desde del terror y la violencia. Esta imagen, al no encontrar referentes explicativos suficientes en las reflexiones de los psicólogos del desarrollo, será asociada a otras dos imágenes, a partir de los discursos promovidos por los medios de comunicación y las investigaciones que desde las ciencias sociales intentaron acercarse a este nuevo objeto de estudio con herramientas metodológicas y conceptuales poco apropiadas: La primera, donde los jóvenes aparecen como agentes de violencia en una situación de inseguridad creciente y la segunda, que los ubica como sujetos de un proceso de "pérdida de valores".

La imagen del joven violento hace que la preocupación frente a la juventud de la sociedad colombiana de aquel entonces se dirija hacia las pandillas, parches, y grupos de delincuentes jóvenes que amenazan la seguridad de los ciudadanos y causan terror, al mismo tiempo que son una razón más para afirmar la gran distancia que hay entre el comportamiento de estos jóvenes y referentes de valores tradicionales como son la escuela y la familia.

Sin embargo, la imagen del sicario no fue suficiente para identificar otras formas que la condición del ser joven fue adoptando a finales de los ochenta en las ciudades. El movimiento juvenil que promovía la iniciativa de la realización de una asamblea nacional constituyente, durante la campaña electoral para presidente de 1990, muestra una cara opuesta a la que había representado la criminalización del fenómeno de la juventud en los años anteriores. Los jóvenes aparecen nuevamente en la escena pública, pero esta vez para proponer una alternativa a la profunda crisis política por la que atravesaba el país en aquellos tiempos. En contraposición al joven violento, estos jóvenes, en su mayoría estudiantes universitarios y jóvenes profesionales, reflejan la imagen del *joven futuro* que viene a encarnar las esperanzas del país en consecuencia con lo que los sectores dominantes de la nación consideran como su "heredero deseable"². Y se considera futuro en la medida en que su comportamiento del mañana es el producto de las expectativas y deseos más comunes en la opinión pública nacional, que espera que su desarrollo y consolidación sirva para contrarrestar las amenazas que representa el presente para el orden instituido.

Pero, para este momento, también resultaba ya insuficiente la imagen del *joven futuro* que aparecía en el escenario político institucional de principios de los noventa. Esto, debido a que, al momento de determinar los contornos de la condición de ser joven en Colombia, se hacían cada vez más evidentes en la vida de las ciudades otras caras, otras formas de apropiación del espacio, de relacionarse con la política, de utilización del tiempo, de hablar sobre la vida, la sociedad, la familia, etc. que no se

acomodaban a la imagen del joven violento ni a la del joven futuro. Estas nuevas formas excedían las imágenes que la sociedad colombiana había construido hasta ese momento para identificar al actor social que había nacido con la violencia del sicario.

En este contexto, la creciente preocupación de antropólogos, sociólogos y psicólogos por la realidad juvenil que veían a su alrededor, y que no se dejaba referenciar desde las metodologías y teorías aprendidas en su formación universitaria, determina una serie de cambios en la forma como los investigadores asumirán la indagación sobre el fenómeno de la juventud en Colombia durante la década de los noventa. Estos desplazamientos, como los denomina Salazar (1998), pueden ser sintetizados en la siguiente lista que él propone:

- Enmarcar los estudios, en especial el tema de la violencia juvenil, de manera más explícita, en el contexto social general.
- Combinar los estudios de coyuntura con los de larga duración. Buscar líneas de continuidad en fenómenos que son aparentemente novedosos.
- Complementar los estudios sustentados en los determinantes socioeconómicos con incursiones en el análisis de la cultura. Indagar en los lenguajes, las estéticas y los símbolos para descifrar otras motivaciones diferentes a la política y la economía.
- Avanzar del estudio de las comunidades populares y del campo, a la indagación de las clases medias y las élites.

Desde estos desplazamientos se retoma el fenómeno del sicariato, pero esta vez con la introduc-

² Ver los artículos de Jesús Martín-Barbero, Carlos M. Perea y Alonso Salazar en *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, DIUC, Bogotá, 1998.

³ Stanley Hall, *Adolescence: Its Psychology and its relations to Physiology, Anthropology, Sociology, Sex, Crime, Religion and Education*, Appleton, New York 1915. El comportamiento del adolescente es por definición "Tormentoso y Estresado".

⁴ Jesús Martín Barbero. "Jóvenes: Desorden cultural y palimpsestos de identidad", *o. c.*, p. 23

⁵ Mario Margulis y Marcelo Urresti "La Construcción social de la condición de Juventud" en *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, DIUC, Bogotá p. 17. El joven legítimo es aquel que condensa las cualidades que los grupos dirigentes definen como requisito para la reproducción de la vida, patrimonio y posición social.

ción de la perspectiva cultural para tratar de encontrar su estrecha relación con los valores impuestos por la lógica mercantil del narcotráfico⁶; se revisan las formas de utilización del espacio y el tiempo por parte de lo que será reconocido como tribus urbanas⁷ o culturas juveniles según el autor y el contexto; y se profundiza sobre el papel de la música y el consumo cultural⁸ en la construcción de identidad de los jóvenes. Y, en general, la imagen del joven colombiano, antes de asumir un nuevo reflejo, se torna compleja y portadora de preguntas a través del lente de las ciencias sociales.

De la mano de estos acercamientos a la condición del ser joven colombiano por parte de las ciencias sociales —y a menudo motivada por los mismos—, diferentes gobiernos locales y el nacional, primero para responder a la amenaza del sicariato y luego para ser consecuentes con la intención de “redefinir la relación entre el Estado y la sociedad” (Hoffman, 1998:14) condensada en la constitución política de 1991, comienzan a redefinir espacios dentro del aparataje institucional del Estado para “fortalecer la relación Estado-Juventud”⁹. De esta forma se crean en el nivel local las oficinas de juventud de Medellín y Bogotá, para luego, durante el gobierno de César Gaviria, constituir la consejería para la juventud y, por último, en el gobierno de Ernesto Samper, crear el viceministerio de la juventud.

Se va afianzando así, a partir de los aportes de las investigaciones sobre juventud, la adopción de políticas públicas por parte del Estado y por los flujos en las imágenes que la sociedad construye sobre la juventud colombiana, el lugar de interlocución de los jóvenes como actor social en la arena pública. Los y las jóvenes, gracias a sus formas de hacer uso de la política (como en el caso de los jóvenes de la séptima papeleta), a la manera como recurren a la violencia, a que son objeto de investigación científica y motivo de reordenamiento estatal, se convierten en interlocutores válidos con los que el Estado debe relacionarse y frente a los que debe proponer políticas públicas que sean definidas por las demandas específicas de la población juvenil.

Este recorrido por la forma como emerge el joven como actor social en los discursos de las ciencias sociales, del Estado, de los medios de comunicación y el mercado, así como en sus diferentes formas de intervenir en la escena pública en los últimos 20 años, permite ubicar vacíos en la forma como este actor ha sido pensado. Uno de ellos es que todos estos discursos, donde la juventud ha sido hasta ahora objeto de reflexión y de políticas públicas, tienden a considerarla exclusivamente como habitante de las ciudades; y, consiguientemente, los desarrollos, movilizaciones y resignificaciones de la condición del ser joven, como hasta ahora han sido identificados y estudiados, han tenido lugar en el espacio de la ciudad.

Obviamente, el fenómeno del sicariato y el escenario de lo urbano son inseparables, así como lo son la ciudad, las culturas juveniles y los consumos culturales. La ciudad también fue el contexto donde se movilizaron los jóvenes universitarios que promovieron la séptima papeleta. Por tanto, puede afirmarse que la juventud como actor social en Colombia encuentra en la ciudad el escenario donde emerge y en donde interactúa con las demás instituciones y actores sociales.

Pero esto significa que la juventud como actor social y como objeto de investigación carece por tanto de las vivencias, realidades y, sobre todo de la palabra que, desde el campo, otros colombianos y colombianas jóvenes, aportan a la definición del panorama social de nuestro país. Por eso, la intención de este documento es abordar la realidad de la juventud rural en principio como problema teórico, para luego iniciar la indagación de los referentes desde donde la juventud rural de Colombia interviene en el espacio de su comunidad, su municipio y su región, a partir de una experiencia investigativa y de intervención concreta con jóvenes rurales del Bajo Atrato.



LA JUVENTUD RURAL COMO PROBLEMA TEÓRICO

Históricamente la imagen del joven es ubicada en sociedades urbano industriales donde las transformaciones en la forma como se asume la preparación de las nuevas generaciones a través de la educación formal han significado el aumento de los años de educación básica, la creación de la educación media y el fomento a la educación superior. Este aumento de los años que debe dedicar una persona a prepararse para asumir el mundo adulto, determina la aparición de períodos de *moratoria social*¹⁰ en los que "el joven" sería la persona que ya no es un niño, pero que ha postergado su inserción en el mundo de las responsabilidades adultas. Asociados a este período de moratoria social, aparecieron desde la psicología de principios del siglo pasado los estudios sobre la adolescencia que determinaron profundamente la visión que las sociedades de los países industrializados tenían de sus jóvenes.

Diferentes autores¹¹ han planteado la imposibilidad de hablar de la juventud como un fenómeno que se presente en el campo, tomando como argumento el que tal moratoria es prácticamente inexistente en las sociedades rurales puesto que las nuevas generaciones asumen roles del mundo adulto (actividades productivas, el matrimonio) tan pronto como tienen capacidad física para hacerlo. Esta posición permite reconocer un "obstáculo teórico" para la definición de la juventud rural como categoría de estudio.

Para superar el obstáculo puede ofrecerse como contrargumentos a esta posición los siguientes: En primera instancia, la moratoria social en ciertos sectores rurales de Latinoamérica se está comenzando a configurar como fenómeno social en el campo a partir del aumento en los años de educación formal que presentan los jóvenes en países como Chile, donde los y las jóvenes con 7 o más años de educación formal superaba el 50% en 1993¹².

En segundo lugar cuando la moratoria social es asociada, en la práctica de identificación de la juventud, con la adquisición de los signos y símbolos de la juventud (accesorios, música, prendas de vestir, lugares que visitar, etc.) que se promocionan en los medios de comunicación desde la idea de lo juvenil, las posibilidades de ser joven se reducirían a personas pertenecientes a ciertos sectores de la sociedad con capacidad de adquirir estos signos y símbolos. Por tanto, tal asociación es ante todo un "Vehículo de hegemonía"¹³.

Por último, y como argumento de más importancia, la moratoria social como factor explicativo único del fenómeno juvenil ha sido ya revaluada porque desconoce determinantes muy importantes de la condición del ser joven al centrar su explicación en los referentes del tiempo y los cambios físicos entendidos como variables (juventud = diferencia de tiempo entre la madurez física y la madurez social). Así las diferencias generacionales, que supondrían la importancia del contexto histórico y social en el ser juvenil, los procesos de juvenalización respaldados por la publicidad y el consumo cultural, y

⁹ Salazar, o. c., en: Ana María Jaramillo y Alonso Salazar, *Medellín. Las subculturas del narcotráfico*, CINEP, Bogotá, 1992.

⁷ Pere Oriol Costa et al., *Tribus Urbanas*, Paidós, Madrid, 1996.

⁸ Ver artículos de Germán Muñoz y José F. Serrano en *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, DIUC, Bogotá, 1998. Rossana Reguillo "El lugar de los márgenes. Música e identidades juveniles", en: *Nómadas* No. 13, pp. 40-55.

⁹ Oficina de la juventud de Medellín, "Juventud, sí o qué", Boletín Trimestral No.1, 1996.

¹⁰ Mario Margulis y Marcelo Urresti o. c., p. 5 Juventud [desde la perspectiva de la moratoria social] sería el lapso que media entre la madurez física y la madurez social.

¹¹ José Weinstein, y W. Reuben citados en: CEPAL, *Estrategias de vida de los jóvenes rurales en América Latina. Obstáculos, condicionantes y políticas*, Santiago de Chile (1993).

¹² CEPAL, o. c., p. 13.

¹³ Margulis y Urresti, o. c., p. 10.

las diferencias de género como referentes de comprensión importantes para este fenómeno, no aparecen en la juventud definida desde la moratoria social.

En este sentido, Margulis y Urresti (1998:9) plantean un referente fáctico muy importante para acercarse a la condición del ser joven, que permitiría superar la identificación del ser juvenil con la pertenencia a un tipo de sociedad determinado o a una clase social particular. Este referente está determinado por la existencia para la persona joven de un capital temporal representado en la mayor cantidad de tiempo por vivir y menor número de decisiones vitales asumidas, que cuenta con una serie de herramientas que permiten el desempeño social (ya no se es niño). Este capital temporal determina "diferencias en la forma como esta persona percibe la realidad y enfrenta la vida con respecto a una persona que puede ser considerada adulta"¹⁴. A este referente los autores lo denominan Facticidad.

Para acercarse entonces al problema de la juventud rural es necesario ubicar los procesos que definen la existencia o no de un periodo de moratoria social en lo específico del contexto histórico y social¹⁵. Pero, sobre todo, la pregunta por la condición del ser joven en el campo obliga a indagar por las formas como estas personas intervienen en su campo social a partir de las condiciones generacionales específicas que viven, las lógicas culturales desde donde narran su condición juvenil particular y las posiciones que asumen dentro de los ordenamientos que definen su sociedad.

En ese sentido, se revisarán, a continuación, los procesos y elementos desde donde se configura la forma como algunos jóvenes rurales intervienen en su proceso organizativo y sus comunidades, desde la experiencia de los y las jóvenes de las Comunidades de Paz de San Francisco de Asís, Natividad de María y Nuestra Señora del Carmen que habitan en la zona rural de los municipios de Carmen del Darién y Riosucio (Chocó), en la cuenca baja del río Atrato.

LOS JÓVENES DE LAS COMUNIDADES DE PAZ

En el panorama de degradación del conflicto armado en Colombia, la propuesta de las Comunidades de Paz se constituyó en una alternativa importante para las comunidades campesinas que, habiendo pasado por la experiencia del desplazamiento, decidieron retornar a sus tierras ahora controladas por la lógica de la confrontación armada entre paramilitares, guerrilla y fuerzas armadas. Para el caso de las Comunidades de Paz de los municipios de Carmen del Darién y Riosucio, su propuesta tiene como fundamento la diferenciación entre categorías de personas como población civil y combatientes, contenida en el Derecho Internacional Humanitario. Esta diferenciación obliga a excluir a la primera de las hostilidades y dirigir acciones tendientes a proteger su condición¹⁶.

En efecto, la disputa armada por el territorio de donde habían huido para salvar sus vidas y al que pretendían retornar, no ha dado tregua desde 1997 cuando fueron obligadas a abandonar sus fincas. Por tanto, estas comunidades, con la asesoría de la iglesia católica y diferentes ONG nacionales e internacionales¹⁷ encontraron que, para lograr el objetivo de retornar, era necesario reivindicar su condición de población civil en medio de la guerra. En consecuencia con esta reivindicación, los campesinos se declararon como Comunidades de Paz en octubre de 1997 cuando aún permanecían desplazados en Pavarandó (Antioquia) y propusieron un reglamento interno que proporcionaba a sus miembros un marco de conducta y organización para garantizar dentro de las comunidades la no vinculación directa ó indirecta, con los actores armados. Y de la misma forma se dictaron las fórmulas para que ellas mismas promovieran una cultura de paz en su interior¹⁸. Además de lo anterior, propusieron un Proyecto de Vida y Esperanzas donde resumen las exigencias con las que intentan comprometer el respeto de los actores armados frente a sus miembros, territorios, comunidades y en general frente a su opción de no participar de





la confrontación armada que se desarrolla en sus territorios.

Finalmente durante el año de 1998, presionados por la cercanía de los combates al corregimiento de Pavarandó, sin un compromiso claro de respeto de parte de la guerrilla de las FARC y los paramilitares de las ACCU y con una negociación con el Estado colombiano a medio terminar, las Comunidades de Paz inician su retorno a la zona rural de Riosucio¹⁹. Son entonces más de cinco años de haberse reconocido como población civil y más de cuatro años de experiencia en el desarrollo de sus proyectos de vida en medio del conflicto armado que aún tiene como escenario las selvas de la cuenca del río Atrato en el Chocó.

Los esfuerzos que supone desarrollar una propuesta de esta magnitud en medio de la guerra son reconocidos en el ámbito internacional, lo que significó para las comunidades recibir el premio de Derechos Humanos de la República Francesa en 1998. A la ceremonia de entrega del premio asiste

uno de los líderes más reconocidos de este proceso, quien aprovecha la oportunidad para visitar una agencia de cooperación francesa que había apoyado a las comunidades desde el momento de su desplazamiento. En esta visita el líder de las Comunidades de Paz expone la idea que había desarrollado conjuntamente con otro líder: Preocupados por la forma como los actores armados se acercaban a los jóvenes con la intención de reclutarlos para sus filas, proponen a esta agencia la financiación de un proyecto con el cual pretendían iniciar la consolidación de una organización de jóvenes de las Comunidades de Paz, basada en la promoción de la cultura y el deporte para mantener a los jóvenes alejados de las armas²⁰.

No era ésta la primera vez que los jóvenes de las Comunidades de Paz eran considerados dentro de la estructura organizativa de este proceso, pues varias de las ONG que desarrollaban actividades de acompañamiento o intervención, cuando las comunidades permanecían desplazadas en Pavarandó y

¹⁴ Oscar Rodríguez, Luz Marina Rincón y Daniel Ulloa, "Una apuesta civil por la no violencia en medio de la guerra: Significados construidos por los jóvenes". Tesis de grado no publicada. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Psicología (2001).

¹⁵ José Manuel Valenzuela "Identidades juveniles", en: *Viviendo a Toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, DIUC, Bogotá. 1998. La llamada problemática juvenil remite a las condiciones y conflictos de las sociedades en su conjunto; por ello hemos enfatizado que las experiencias juveniles no son autocomprendidas, y deben ubicarse en un campo social más amplio. p. 45.

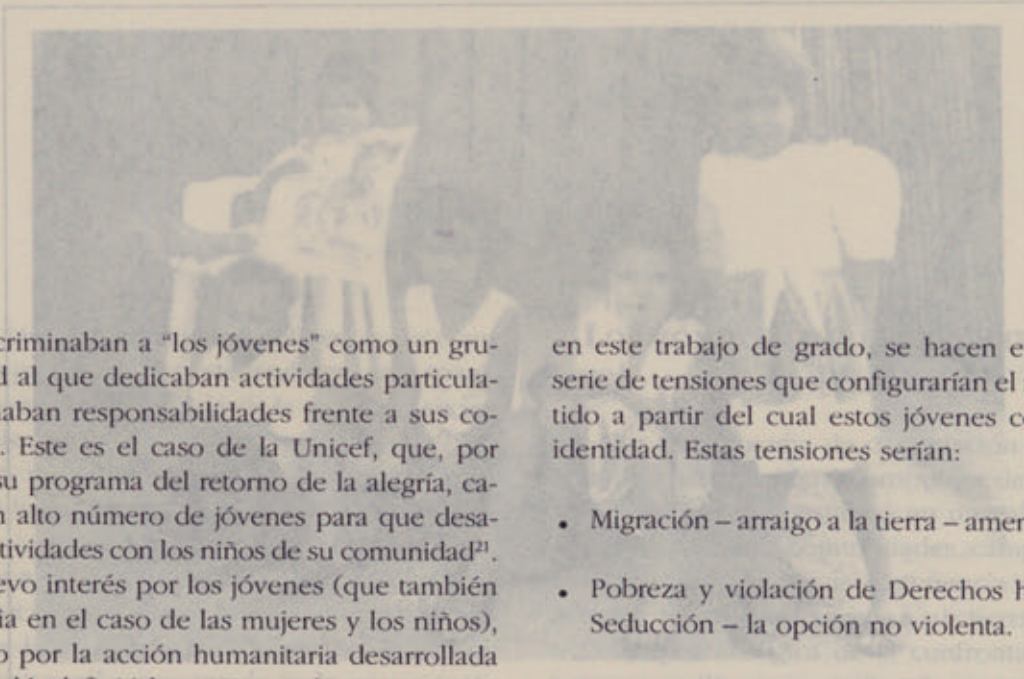
¹⁶ Comité Internacional de la Cruz Roja, *Derecho Internacional Humanitario aplicable en Colombia*.

¹⁷ Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo Francia, Peace Brigades International, CINEP, OXFAM, Swiss Aid.

¹⁸ Juan David Villa, "Comunidades de Paz. Un largo camino por recorrer", en: *Cien Días* v. 10 No. 95, noviembre de 1999. pp.25-28

¹⁹ CINEP, *Una historia que merece ser contada*, Colección Papeles de Paz, Ediciones Antropos; Bogotá. 2000

²⁰ Comunicación personal con los líderes responsables de este proceso.



Turbo, discriminaban a "los jóvenes" como un grupo de edad al que dedicaban actividades particulares y asignaban responsabilidades frente a sus comunidades. Este es el caso de la Unicef, que, por medio de su programa del retorno de la alegría, capacitó a un alto número de jóvenes para que desarrollaran actividades con los niños de su comunidad²¹.

El nuevo interés por los jóvenes (que también se evidencia en el caso de las mujeres y los niños), introducido por la acción humanitaria desarrollada en Pavarandó, definió los primeros límites para un contexto de oportunidades donde la intervención de los jóvenes iba a ser posible y determinante. Es así, como en un principio, este contexto está definido por la destinación de recursos y desarrollo de actividades por parte de las agencias de cooperación y las instituciones que aún acompañan el proceso. Y, que, en su momento de auge, permite la implementación del proyecto presentado por los líderes en Francia en 2001. Un poco más tarde ese mismo año, la Organización de Jóvenes de las Comunidades de Paz es constituida y uno de los jóvenes es incluida en la comisión de Diálogo y Negociación, que funciona como instancia de decisión y representación para toda la organización de las Comunidades de Paz.



EL CONTEXTO DE EMERGENCIA DE LO JUVENIL EN LAS COMUNIDADES DE PAZ

En este contexto de oportunidades, el CINEP, como una de las ONG acompañantes, participó en su definición mediante la incorporación del trabajo con jóvenes dentro de sus estrategias de intervención y acompañamiento, desde la perspectiva psicosocial. Esa labor, en torno a su problemática, permite el desarrollo del trabajo de grado sobre el que se basa este artículo.

A partir de las narraciones de jóvenes líderes de las comunidades de paz, recogidas y analizadas

en este trabajo de grado, se hacen evidentes una serie de tensiones que configurarían el mapa de sentido a partir del cual estos jóvenes construyen su identidad. Estas tensiones serían:

- Migración – arraigo a la tierra – amenaza a la vida.
- Pobreza y violación de Derechos humanos – la Seducción – la opción no violenta.
- El Individuo – la Comunidad.

Frente a estas tensiones, los y las jóvenes elaboran diferentes caminos posibles para resolverlas, que a su vez constituyen condiciones determinantes para sus proyectos de vida: las posibilidades de migrar, de pertenecer a un grupo armado, de ser comunidad de paz, y de supervivencia individual representada en un doble juego en el que se pertenece a una comunidad de paz mientras se colabora con un grupo armado.

Además, el acompañamiento a la organización de las Comunidades de Paz desarrollado en los últimos años aporta información pertinente desde la perspectiva de la organización, de las dinámicas de las relaciones que se tejen en la región desde lo político, la social, lo económico y desde el conflicto armado, que viene a complejizar estas tensiones y obliga por lo tanto a hablar ya no de un mapa de sentido sino de un contexto de emergencia de los y las jóvenes del Bajo Atrato. Este contexto pretende describir la forma como se constituyen los lugares desde donde ellos y ellas van a actuar en consecuencia con esta condición, dentro de los procesos más amplios que se desarrollan en su región. Este contexto estaría construido entonces de la siguiente manera, a partir de las variables del territorio y la migración, la experiencia de coerción de su libertad, la seducción de la lucha armada, sus problemas identitarios como joven, campesino, negro, no actor armado y su experiencia vivida en el proceso de desplazamiento, de definición y organización como comunidad de paz y de retorno a sus lugares de origen.

El territorio y la migración:

Gran parte de los conflictos que se desarrollan en el campo colombiano giran en torno al interés que el territorio despierta en los actores armados, económicos, sociales y políticos que interactúan en el contexto rural. Para el caso del Bajo Atrato, estos intereses están actualmente subordinados a la lógica de los movimientos militares que imponen los actores armados sobre el territorio que las Comunidades habitan. Este territorio, por hacer parte de la frontera colombopanaména, conectar en términos geográficos al Pacífico con el centro del país²² y con el Urabá antioqueño (por la ruta Juradó-río Truandó-Cañón de la Llorona-Serranía de Abibe)²³, contar con suelos de alta potencialidad productiva²⁴, y poseer una de las mayores biodiversidades del mundo²⁵, se transformó desde 1997 en el escenario de confrontación entre los bloques Elmer Cárdenas y Edwin Castaño pertenecientes a las ACCU, tres frentes de las FARC pertenecientes al bloque José María Córdoba (V, LVII y LVIII), el batallón Voltígeros del Ejército perteneciente a la brigada XVII, el batallón fluvial # 50 de la armada nacional y el comando de policía de Urabá con sede en Riosucio. Esta transformación significó para las comunidades campesinas el éxodo masivo que vivieron en 1997 cuando cerca de 12000 personas abandonaron la zona rural del entonces municipio de Riosucio.

Aún cuando los intereses geoestratégicos de los actores armados sobre el territorio del bajo Atrato demuestran ser muy altos no son los únicos que configuran el conflicto sobre la tierra en la región, sino que también "las ambiciones territoriales de los grandes agentes económicos" (Hoffman, 2001:361), que hoy se convierten en megaproyectos de inversión que se desarrollan en las jurisdicciones de Riosucio y Carmen del Darién²⁶, presionan y manipulan desde hace más de 20 años sobre el ejercicio de propiedad y las aspiraciones económicas de los campesinos de estos municipios y se alinean con los intereses particulares de algunos funcionarios públicos de las diferentes administraciones municipales de Riosucio²⁷.

Antes de que la región se convirtiera en territorio en disputa por los actores armados, los campesinos habían iniciado un proceso de titulación colectiva de sus territorios amparados bajo la figura de Comunidades Negras contenida en la ley 70 de 1993²⁸, la cual reconocía el derecho ancestral de estas comunidades que habitan la cuenca del Pacífico colombiano sobre el territorio. Para los campesinos y la organización que en estos momentos los representaba (Organización de Campesinos del Bajo Atrato-OCABA), la titulación colectiva como comunidades negras, se convertía en una posibilidad real de convertirse en dueños de sus tierras y de ganar una posición mucho mejor al momento de soportar

²¹ CINEP, o. c.

²² Amnistía Internacional Colombia, *Retorno a la esperanza- Las comunidades desplazadas del Urabá y del Medio Atrato*, 2000, p. 18. La proximidad de la región a la frontera con Panamá y la protección que ofrecen los bosques pluviales del Tapón del Darién han convertido esta región en una ruta crucial para el contrabando de armas tanto para los paramilitares como para la guerrilla.

²³ Teófilo Vásquez, conversación institucional con... (2002)

²⁴ Instituto de Investigación Ambiental del Pacífico, *Planes de manejo en Territorios colectivos de Comunidades Negras*, 2001. Según el IGAC tan solo el 7% del andén pacífico podría dedicarse a la agricultura comercial. Solamente dos zonas, la zona sur y el Darién, poseen tierras con aptitud agropecuaria.

²⁵ CINEP, "Urabá, consideraciones sobre su condición de región". Documento de circulación interna, 2002.

²⁶ En comunicación escrita de CORPOURABÁ a la oficina de Comunidades Negras del Ministerio del Interior, la autoridad ambiental reporta que el proyecto desarrollado por la empresa URAPALMA (cultivo de Palma Africana), tiene plantaciones en el costado Sur oriental del municipio de Riosucio.

²⁷ CINEP, "Urabá: Consideraciones sobre su condición de región". Documento de circulación interna. 2001 p. 25.

²⁸ Ley 70 de 1993, Diario Oficial No. 41013, de agosto 31 de 1993. "por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución.

la presión de los intereses de empresas como Maderas del Darién. Pero, a pesar de los esfuerzos por hacer las solicitudes formales frente al Incora²⁹, en el momento en que los primeros títulos se hacían realidad, las comunidades favorecidas huían hacia Pavarandó en el éxodo de 1997.

El interés por el territorio no desaparece con el desplazamiento, sino que, por el contrario, es uno de los motivos centrales que subyace a la declaración de la mayoría de los campesinos como Comunidades de Paz; para retornar a sus tierras regidas ahora por la guerra, los campesinos deben apelar a su condición como población civil y, en acto público, comprometerse a no participar ni directa ni indirectamente del conflicto armado³⁰. La declaración, que en este momento supone un compromiso que cada familia suscribe frente a los actores armados, el gobierno y la opinión pública nacional e internacional, es la que anima a los campesinos a retornar en 1998 más que las negociaciones que durante el desplazamiento mantuvieron con el gobierno central en torno al tema de la titulación colectiva.

Retornados a sus tierras, se supone que los esfuerzos de todas las personas de cada comunidad estarán dirigidos a quedarse en sus comunidades y trabajar por la opción que, en principio, asumieron por familias, y que, después de la asamblea general de 1999, se convirtió en decisión de toda persona mayor de doce años³¹. Sin embargo, para los y las jóvenes de estas comunidades la posibilidad de abandonar temporal o definitivamente este territorio más que una oportunidad se convierte en un dilema: La migración³². A la amenaza constante que significa habitar en un territorio en disputa por los actores armados se le suman, como

un motivo de mayor peso para abandonar su tierra, las pésimas condiciones infraestructurales que ofrecen los municipios donde habitan, que se traducen en la imposibilidad de encontrar una actividad productiva estable que le permita generar a el/la joven los ingresos necesarios para desarrollar sus planes de vida, el alto índice de necesidades básicas insatisfechas de su departamento³³ y la imposibilidad de cursar un bachillerato y hasta de terminar la primaria. Estos factores motivan la migración de estos jóvenes hacia otras regiones o a la ciudad para emplearse como obreros de las fincas bananeras del

Urabá, como empleadas del servicio doméstico en Bogotá, Medellín o Cartagena o, para terminar sus estudios en el casco urbano del municipio y en la capital del departamento.

El dilema se torna más complejo para los jóvenes, cuando aparece nuevamente, en los esfuerzos de las Comunidades por vivir en medio de la guerra, la posibilidad de convertirse en titulares de su tierra, mediante la recuperación del proceso de titulación colectiva que había sido relegado a un segundo plano desde el retorno. Las tierras que antes les eran esquivas a sus padres ahora le pertenecen a la comunidad negra (Los títulos

de propiedad colectiva fueron entregados en mayo de 2001). Por tanto, para permanecer en sus comunidades los y las jóvenes deben, en la práctica, reconocerse frente al estado colombiano y las organizaciones étnico territoriales de la región, como parte de una comunidad negra perteneciente a una minoría étnica, además de reivindicar su condición como población civil –ser comunidad de paz ante su propia comunidad, los actores armados y la opinión pública nacional e internacional-. Lo que significa, entonces, asumir una doble responsabilidad

*Para retornar a sus
tierras regidas ahora
por la guerra, los
campesinos deben
apelar a su condición
como población civil y,
en acto público,
comprometerse a no
participar ni directa ni
indirectamente del
conflicto armado.*

en el ya difícil empeño de permanecer en un territorio asolado por la violencia. Irse de su tierra para salvar su vida o en busca de mejores oportunidades diferentes, quedarse en ella para defender el territorio de las comunidades negras (su comunidad), quedarse en ella y cumplir con su compromiso de no participar en el conflicto armado son las variantes que determinan este dilema de la migración.

Coerción de libertades y oferta de libertad. La guerra como mecanismo de seducción

Entre diciembre de 2001 y febrero de 2002, las FARC asesinaron a dos jóvenes líderes de la organización de jóvenes de las Comunidades de paz³⁴, que había comenzado a funcionar en 2001, con el argumento de ser informantes de los grupos paramilitares que operan en el casco urbano de Riosucio. Un tercer joven abandonó la región al considerar que su vida estaba en peligro y un cuarto permanece hoy bajo la prohibición de visitar a su comunidad mientras sus movimientos son vigilados a toda hora. Finalmente, en marzo de 2002, un grupo de hombres de este mismo grupo armado irrumpe en la comunidad de Domingodó y se lleva varios instrumentos musicales de la organización argumentando que habían sido comprados con dineros del Plan Colombia. Por todo eso, la organización de Jóvenes de las Comunidades de Paz, cuyo principio es alejar a la juventud en cuestión de las armas a través de la cultura y el deporte, suspende todas sus actividades durante el 2002, ya que uno de los autores de esta

idea y del proyecto que le dio vida cayó como una de las dos víctimas de las FARC.

Por medio de estas acciones militares, la guerrilla neutraliza el contrapeso que esta organización venía significando para su estrategia de reclutamiento de jóvenes en las comunidades³⁵, en la medida en que, en estas agresiones, moviliza un mensaje implícito para los y las jóvenes que acudían a asambleas o animaban el proceso en cada comunidad: La organización de jóvenes y sus miembros son objetivos militares. Sin la organización de jóvenes que promuevan actividades, se abría de nuevo el espacio para que nuevamente la propuesta armada de la guerrilla fuera la única en el panorama.

Pero esta forma de actuar de la guerrilla frente a los jóvenes de la región no es una política exclusiva de esta organización armada. En el juego de espejos (Vásquez, 1999:17) donde paramilitares y guerrilla vienen definiendo sus acciones militares desde la década de 1990, primero en el Urabá y desde 1997 en el Bajo Atrato, las campañas de reclutamiento no son excluidas. Así los paramilitares de las ACCU mantienen una estrategia de reclutamiento continuo de jóvenes en todo el eje bananero, el norte del Chocó y en el casco urbano del municipio de Riosucio. Esto les ha permitido poner en funcionamiento los bloques Elmer Cárdenas y Edwin Castaño, para lo que el reclutamiento de guerrilleros desertados les ha reportado ventajas frente a la guerrilla.

El marco de esta situación ha hecho que los jóvenes de las comunidades asimilen la prestación del servicio militar la idea de hacer parte del con-

²⁹ Decreto 1745 de 1995 mediante el cual se reglamentan la ley 70 de 1993.

³⁰ Declaración de las Comunidades de Paz de San Francisco de Asís. Pavarandó 19 de octubre de 1997.

³¹ Villa o. c.,

³² John Durston, *Juventud rural y economía*, CEPAL, Santiago de Chile. 1996.

³³ IAP, *Agenda Pacífico. Propuesta para la acción regional del Pacífico Biodiverso en el presente milenio*, Quibdó. 2001 Según esta agenda en la región pacífico se evidencia una falta de tejido institucional para responder a problemas de primera necesidad para los pobladores, caso común para la mayoría de municipios del pacífico en los que las cifras son reflejo abrumador de esta problemática: Población con NBI 85%, médico por 10.000 habitantes 1.6 (1995); viviendas sin ningún servicio 41%; analfabetismo 38.8%; tasa de escolarización a nivel primaria rural 41%; Tasa de escolarización nivel primaria urbano 60%; tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos 110.

³⁴ Denuncias públicas suscritas por la Pastoral Social de la Diócesis de Apartadó y el CINEP, diciembre 31 de 2001 y febrero 10 de 2002.

³⁵ Aunque no se cuenta con cifras oficiales al respecto, resulta evidente en el trabajo de acompañamiento a estas comunidades la forma como guerrilla y paramilitares reclutan hombres y mujeres jóvenes para sus filas.

flicto armado que se desarrolla en la región porque en sus narraciones el ejército aparece como un actor más del conflicto armado pues perciben que "lo que hace no es cuidar los bienes y la honra de los ciudadanos sino es destruir los bienes y la honra de los ciudadanos"³⁶ y que sus procedimientos en la región han estado determinados por la anuencia frente a la actividad paramilitar de las ACCU³⁷. Aún así los jóvenes siguen siendo reclutados por esta institución aunque en una proporción mucho menor que la de los actores armados ilegales.

Estos hechos revelan el interés soterrado o explícito de los actores armados (legales e ilegales) por la juventud rural colombiana: las limitadas condiciones infraestructurales en las que los jóvenes viven, el elevado índice de pobreza que determina la vida en sus municipios y los efectos causados por el bloqueo económico, el desplazamiento, los asesinatos selectivos, los rumores, las desapariciones utilizados dentro de la lógica de la guerra de guerrillas y la contrainsurgencia, configuran un panorama de vulneración profunda de los Derechos Humanos

y de coerción de las libertades de las personas que habitan estos territorios.

"Es en este punto donde la estrategia bélica de los actores armados se depura volviéndose más sutil y efectiva; los tres actores armados aprovechando para sus intereses esta situación, escuchan la demanda y entran a ofrecer a los jóvenes unas condiciones de vida determinadas en principio por la protección soportada en el ejercicio de la fuerza a través de las armas, para luego mostrar la posibilidad de una vida cómoda, sin las rigurosidades físicas que impone el trabajo del campo y con las ventajas del lucro económico individual. Es una intención clara de cooptar a los jóvenes a través de la "seducción", ofreciendo oportunidades para satisfacer las necesidades desde las más básicas (la protección de la vida, el alimento, el techo, el vestido) hasta la de trabajar u ocupar su tiempo en una actividad productiva. La necesidad de afecto en el caso de las mujeres jóvenes a quienes particularmente se les ofrece la oportunidad de establecer relaciones sentimentales con combatientes, la necesidad de diversión que sería satisfecha gracias a



la entrada constante de combatientes a lugares públicos nocturnos y por último una necesidad de lucro o promoción personal soportada en la idea de acumular capital o consumir recursos gracias al dinero que recibirían (y que los tres actores armados ofrecen como contraprestación a los servicios prestados bien sea a la revolución, la patria o el proyecto contrainsurgente) y al status que adquirirían al portar un arma o ser respaldados por una organización armada" -Rodríguez, Rincón y Ulloa, 2001: 135.

Desde la perspectiva de uno de los líderes de las comunidades, esta problemática de la seducción resulta ser la misma sin importar el actor armado que la represente: "los unos dicen que son el ejército del pueblo, los otros que son las autodefensas campesinas y los otros que están encargados de defender la honra y los bienes de nosotros los ciudadanos"³⁶. En ese juego especular, el discurso de los actores armados frente a los jóvenes no depende de la manera como justifican su lucha armada, sino en la forma como ofrecen libertades, seguridad física y emocional, lo mismo que la satisfacción de necesidades en ese contexto de vulneración de Derechos fundamentales, pobreza e irrespeto por el Derecho Internacional Humanitario.

Sin embargo, frente a su comunidad y las instituciones que acompañan este proceso, los jóvenes han asumido responsabilidades en el sentido de mantener la opción de no participar en la guerra, y asumir en el mediano plazo la defensa del territorio. También en este punto es pertinente recordar que la posibilidad de migrar o simplemente huir de la región continúa disponible para ellos y ellas. Así, la posición que los jóvenes asumen en este proceso está determinada de manera fundamental por la manera como enfrentan el dilema de tomar parte en el conflicto armado y/ o asumir las responsabilidades antes mencionadas dentro del proceso de Comunidades de Paz o migrar hacia las ciudades.

La identidad: ser campesino, miembro de comunidad negra, población civil y joven

Hasta este punto del análisis, el contexto de la confrontación armada entre guerrilla, paramilitares y fuerzas armadas, aparece como el fondo desde donde se diferencian las posibilidades de actuación de los jóvenes y las jóvenes de las Comunidades de Paz. En este marco de ideas el dilema de la migración y la problemática de la seducción están determinados por la forma como la guerra se desarrolla en la región, lo que podría interpretarse desde la perspectiva que entiende la lógica de la guerra como el elemento que define la totalidad de las prácticas sociales³⁷. Sin embargo, el análisis, además de demostrar que esto no es del todo correcto, quedaría incompleto si no se descentra la mirada de este contexto, para revisar otros procesos que no están determinados en su totalidad por la lógica de la guerra, lo que no implica decir que se desarrollan de manera independiente del conflicto armado. Estos procesos condicionan el lugar de los jóvenes en sus comunidades y el mismo proceso de las Comunidades de Paz en su dimensión como referente de identidad para estos jóvenes, antes que una alternativa a la guerra.

Como se señalaba anteriormente, las tierras de los campesinos fueron objeto de titulación colectiva como resultado de un proceso en el que cada comunidad, siguiendo lo estipulado en la ley 70 de 1993 y en el decreto 1745 (1995), se reunió en asamblea para nombrar un Consejo Comunitario, que se encargó de elaborar una solicitud y presentarla al Incora. De la misma manera se llevó a cabo otro proceso de concertación para que las comunidades mestizas, que desde los años 60 han venido poblando parte de la cuenca baja del río Atrato, fueran también favorecidas por la expedición de títulos. En este caso, la figura de ocupantes de buena fe permitió que estas comunidades también pudieran

³⁶ Entrevista a un joven de las Comunidades de Paz en Rodríguez, Rincón y Ulloa, *o. c.*, p. 140.

³⁷ CINEP, "Urabá: Consideraciones sobre su condición de región". Documento de circulación interna. 2001 p. 1.

³⁸ Líder de las Comunidades de Paz, comunicación personal (2000)

³⁹ Ignacio Martín-Baró, *Psicología de la guerra*, UCA, San Salvador. 1989

realizar solicitudes y verse beneficiadas por los títulos. El conflicto sobre la tierra llegaba así a un punto en el que los campesinos lograban que el estado reconociera su derecho sobre el territorio.

Mientras se desarrolla este proceso, comienza a configurarse otro de igual magnitud pero que opera en el terreno de la identidad: en adelante los campesinos van a ser reconocidos en el ámbito institucional como Comunidades Negras porque "el reconocimiento de parte del Estado del derecho sobre el territorio se da desde un doble punto de vista: El territorio va más allá de la simple parcela de tierra necesaria para la supervivencia del campesino. Es un espacio social y culturalmente construido, cuya definición implica una comunidad y ya no un individuo.(...) Por su lado, el "reconocimiento" implica que el Estado, más que conceder un derecho, solo recupera su retraso frente a una situación histórica de despojo o abandono del Estado hacia las poblaciones minoritarias." (Hoffman, 1998:7) Además de lo anterior, se comienza a suponer, a partir del proceso de titulación, que al ser comunidades negras del Pacífico Biogeográfico, sus prácticas productivas son "respetuosas del medio ambiente". Para estos campesinos, el verse identificados ahora por el Estado como comunidades pertenecientes a una minoría étnica que vive en armonía con el medio ambiente, les plantea una serie de retos como el de funcionar como una comunidad que decide, por medio de un Consejo Comunitario, la forma como el territorio y los recursos van a ser utilizados de manera tal que no se ponga en peligro el frágil ecosistema del que ahora son responsables, lo que no corresponde exactamente en la práctica, a sus formas actuales de producción y de apropiación del territorio.

Como una manera de encarar este reto, se plantea por parte de los líderes de las comunidades que manejan el tema de la titulación colectiva y la Ley 70, la necesidad de iniciar un ejercicio de recuperación de la identidad cultural dentro de las comunidades. Este ejercicio les permitiría rescatar una serie de prácticas ancestrales frente al manejo del territorio, la forma de tramitar los conflictos dentro de las comunidades y la capacidad de autorregularse de cada comunidad.

El que no se haya iniciado aún este ejercicio de recuperación de la identidad cultural, la relegación, en la actualidad, de este tema a un segundo plano en la problemática de la titulación colectiva⁴⁰, donde se da prioridad a la preocupación de las comunidades por otros temas más urgentes como la protección y la prevención, y el hecho de que, en la práctica, la titulación no haya representado mayor impedimento para la avanzada paramilitar que se viene desarrollando desde enero de 2002 bajo el nombre de operación Tormenta del Atrato, que ha producido nuevos desplazamientos, se suman para hacer evidente por qué los jóvenes no identifican actualmente el discurso étnico territorial como posibilidad para agenciar sus intereses o como referente de identidad. Y esto es evidente si se recuerda que el principio bajo el cual nace la organización de jóvenes es la promoción del deporte y la cultura (música, danzas, cuentos, chistes, dramas) para mantener alejada de los fusiles a la juventud de las Comunidades de Paz, lo cual no corresponde necesariamente a la defensa del territorio o a la recuperación de la identidad cultural del discurso étnico territorial.

Es importante anotar la gran probabilidad de que, en el caso de que este discurso alcanzara en el mediano plazo a los jóvenes de estas comunidades y que ellos comenzaran así a utilizarlo como referente de identidad, en la práctica sus intereses particulares (cualesquiera que éstos sean) se diluyan en la figura de los intereses de la comunidad, es decir, en la defensa del territorio y la consolidación de la autonomía. Esto se ilustra por el recurso al ejemplo que imparte en la región la Asociación Campesina Integral del Atrato-ACIA, para la que la autonomía sobre el territorio como punto central en su ejercicio étnico-territorial⁴¹, implica no diferenciar la población juvenil dentro de su estructura ni del trabajo que realiza.

Dentro de este panorama la opción de las Comunidades de Paz juega un papel importante y por tanto es pertinente la pregunta por el lugar de intervención de los jóvenes en este proceso y una revisión de su efectividad en términos identitarios para sus vidas.

Para los campesinos la experiencia del desplazamiento, que es la misma del proceso de las Comunidades de Paz, significa una ruptura en su historia vital y en el caso de los jóvenes en particular, el desplazamiento es el punto de referencia recurrente en sus narraciones:

"Lo más significativo que les ha dejado la guerra es una marca histórica que todos y todas narran desde el sufrimiento, el dolor, el miedo, la impotencia, la tristeza; una marca que parte sus narraciones en dos y divide la historia de su comunidad en un antes y un después. 'El 29 de febrero del 97 la gente se desplazó en champas, en baños, en todas esas vainas, nadie se quedó aquí, el pueblo se quedó solo... y en Riosucio la gente estaba hacinada... muchas personas no regresaron... casi 200 familias... de todos los desplazamientos me quedó marca... se fueron yendo las personas de aquí, había muchos muertos, muchas personas no eran felices, iban perdiendo a sus seres más queridos, se iban alejando y muchos se fueron'. Es un hito en la historia personal y comunitaria y está contenido en la palabra desplazamiento." (Rodríguez, Rincón y Ulloa, 2001).

En este momento de ruptura y desajuste, cuando la identidad comunitaria e individual es confrontada por la condición de desplazamiento, surge la posibilidad de generar un cambio en tal condición que además promete (la posibilidad de) contemplar el retorno a sus tierras en el mediano plazo. El despliegue de ayuda humanitaria que se vivió en Pava-

randó entre marzo de 1997 y febrero de 1998 materializa esta posibilidad, y el acompañamiento organizativo que el CINEP y la diócesis de Apartadó realizaron durante este periodo (talleres con líderes sobre Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, interlocución con el gobierno) fue definitivo para consolidar la propuesta de retorno que las comunidades desarrollaron mientras permanecían desplazadas.

Como se mencionaba anteriormente, tal proceso de retorno se basa en la reivindicación que las comunidades hacen de su condición como población civil para desde allí exigir el respeto a sus vidas, lugares de vivienda y trabajo, frente a los actores armados. El recurrir a tal diferenciación en el marco del Derecho Internacional Humanitario implica que estas comunidades campesinas del bajo Atrato, tal y como se hacían conocer en el ámbito local y regional hasta antes del desplazamiento⁴², serían reconocidas en adelante como las Comunidades de Paz por la iglesia católica, las agencias de cooperación internacional que las apoyan, las ONG que las acompañan y algunos sectores del gobierno y del estado. Esto significa, a su vez, que la atención a ellas dirigida se definirá en términos humanitarios antes que desde la óptica de los conflictos agrarios⁴³.

También hacia adentro de las comunidades, esta reivindicación supone una serie de cambios en la conducta de sus miembros y en la organización in-

⁴⁰ CINEP, "Urabá: Consideraciones sobre su condición de región" Documento de circulación interna. 2001 p. 24. Con la expresión proceso de titulación colectiva de los territorios de comunidades negras se alude al decurso a través del cual las comunidades se vuelven organizativa, social, política y económicamente capaces de estar en su territorio (autonomía) y por tanto no se reduce a los requerimientos jurídicos para adquirir un título.

⁴¹ Richard Moreno, taller sobre ley 70 dictado en agosto de 2002 (apuntes personales). Mieke Wooters "Derechos étnicos bajo fuego: El movimiento campesino negro frente a la presión de los grupos armados en el Chocó", en: *Acción colectiva Estado y Etnicidad*, ICANH, Bogotá. 2001.

⁴² Las organizaciones que representaban sus intereses en el ámbito local y regional hasta el momento del desplazamiento eran la Asociación de Campesinos del Municipio de Riosucio-Acamuri y la Organización de Campesinos del Bajo Atrato-OCABA. CINEP, *Una historia que merece ser contada*, 2000.

⁴³ Un ejemplo de esta situación lo representa el que la Red de Solidaridad Social, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio del Interior y el Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el DIH se convirtieron en interlocutores directos de las comunidades mientras que el Incora, tan importante para el proceso de titulación colectiva, pasó a un segundo plano de las relaciones de la organización de las Comunidades de Paz. Además, las acciones institucionales se centran ahora en las disposiciones de la Ley 387 de 1997 "por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado..." antes que en las de la ley 70.

terna de cada comunidad, que no depende ya del Consejo Comunitario, como lo era antes del desplazamiento, sino del funcionamiento de un consejo interno, un comité organizador y un consejo de paz⁴⁴. Así, nuevamente la identidad de estas comunidades sufre modificaciones respecto a la manera como se autodenominan, como son reconocidas en los contextos gubernamental, no gubernamental y eclesial y la forma como asumen su organización.

Sin embargo, a diferencia del discurso étnico territorial, las movilizaciones que comporta el discurso no violento y civilista de las Comunidades de Paz sí se convierten en referente de identidad para los y las jóvenes. Esto se debe a que ya, desde una perspectiva generacional, para ellos este proceso aparece primero en el tiempo que el proceso de la titulación colectiva, y a su vez, trae consigo situaciones excepcionales y cotidianas muy significativas para estos jóvenes como la posibilidad de retornar a sus tierras, el tener una alternativa a la vida de las armas, el ser reconocidos por los adultos y las instituciones acompañantes del proceso como posibles líderes, el ser objeto de responsabilidades dentro de la organización, el poder hacer parte de los procesos de capacitación que ofrecen las ONG y la posibilidad de acceder a recursos materiales y ayudas de tipo humanitario.

También se cuenta como factores determinantes de la identificación de los jóvenes y de los campesinos en general, con la opción de la no violencia, como señala Arbeláez (2001) a partir de la revisión de la experiencia de las Comunidades de Paz desde una perspectiva jurídica. En este análisis, la opción de mantenerse al margen de la guerra adoptada por las comunidades en Pavarandó cuando aún estaban desplazadas posibilita la creación de reglas de carácter primario (de obligación) que son aceptadas por sus miembros en la medida en que el conflicto armado persiste en su territorio

—y gracias también a que, como también se observa en el presente—, persiste el acompañamiento por parte de la iglesia católica y otras instituciones. Dentro de estas reglas se encontraría el no portar armas, no brindar información a los grupos armados, no colaborar directa ni indirectamente con ellos, etc. En conjunto con estas reglas aparece el decisivo papel que juegan los líderes de este proceso, que permite que se generen reglas de carácter secundario (de reconocimiento) ya que dichas reglas adquieren fuerza normativa al ser avaladas por ellos.

La aceptación y el desarrollo de este discurso por parte de los jóvenes, y los cambios que ha introducido en las prácticas y relaciones que tienen lugar dentro de las comunidades, han contribuido a delimitar diferentes lugares desde donde los y las jóvenes intervienen en el proceso organizativo y en sus comunidades.

Uno de esos lugares es la Organización de Jóvenes: desde allí ellos y ellas, como conglomerado, van a intervenir en el proceso organizativo de las Comunidades de Paz. Este lugar de referencia y actuación adonde los jóvenes van a concurrir masivamente fue creado por los líderes y las instituciones acompañantes al hacer coincidir los intereses recreativos de la juventud de la región (la música, la danza, el deporte) con la opción de no participar en el conflicto armado. Pero, incluso antes de que la Organización de Jóvenes apareciera en la escena del proceso, comités de jóvenes, comités psicosociales promovidos por las capacitaciones de la Unicef y luego retomados por el CINEP, comités de deporte y de cultura eran los espacios que en cada comunidad convocaban a los jóvenes desde actividades como el trabajo para la comunidad, la recreación de los niños, el deporte o la música.

Sin embargo, estos lugares de referencia han perdido en el presente su capacidad de convocatoria para la juventud de las Comunidades de Paz, lo



que ha debilitado la posición que los jóvenes ocupaban en él. Esto se debe a que en la actualidad el papel de los líderes ha bajado considerablemente su perfil como resultado de varios factores, como la persecución a que los han sometido los actores armados, el resurgimiento de los líderes que manejan el tema de la titulación colectiva y la ley 70 —que no necesariamente pertenecen al proceso de las Comunidades de Paz— y la falta de respaldo de las comunidades hacia su gestión. A esto se suma que las agresiones de los actores armados, a pesar de la opción de las comunidades, se han incrementado en tal medida que han producido nuevas situaciones de desplazamiento, lo que ha terminado minando uno de los principales logros y símbolos de este proceso como es el retorno de las comunidades a sus tierras en 1998. Las reglas primarias y secundarias que plantea Arbeláez en su análisis, pierden en este contexto su carácter de obligación y reconocimiento, lo que significa que el proceso en general atraviesa por una profunda crisis.

En este mismo sentido, la desintegración de su organización, como consecuencia de las acciones militares de la guerrilla de las FARC más arriba relacionadas, ha significado para los jóvenes que el vínculo que mantenía su compromiso como miembros de las Comunidades de Paz pierde gran parte de su legitimidad. Este compromiso se apoyaba sobre la idea de la obligación (verse obligado a cumplir el reglamento para que los actores armados los respeten y las instituciones los acompañen) y los lugares de referencia y actuación que se habían abierto para ellos en el proceso. Y ahora el respetar el reglamento o no vincularse al conflicto no reporta necesariamente seguridad frente a las agresiones de los actores armados. Esta situación los obliga a disgregarse y bajar su perfil dentro de las comunidades y favorece su vinculación con los actores armados a la vez que motiva la migración.

Lo juvenil de las ciudades y el joven del Bajo Atrato

Los medios masivos de comunicación han jugado un papel fundamental en la construcción del fenómeno de lo juvenil. Recogiendo los signos y los símbolos con los que los jóvenes en las ciudades se visten, hablan, usan su tiempo libre y transitan por las ciudades, han logrado acuñar una imagen “del joven” que se renueva cada vez que aparece un nuevo “éxito de venta”. Este proceso de *Juvenilización*⁴⁵, que encuentra gran parte de su sustento en los consumos culturales moldeados por la publicidad, es evidente en las ciudades donde la cobertura de los medios de comunicación alcanza hoy hasta los sectores más populares de las mismas. Esto muestra, entonces, la pertinencia de la pregunta sobre si este proceso de juvenilización se desarrolla en el campo y de hacerlo, en qué forma tiene lugar.

Para los jóvenes del Bajo Atrato, la relación existente entre el lugar desde donde intervienen y la imagen juvenil que promueven los medios masivos de comunicación, resulta ser muy marginal o inexistente si se recuerdan las condiciones infraestructurales en las que viven. Sin embargo, la forma como ciertos estilos musicales y los signos asociados a ellos han alcanzado a estos jóvenes en los últimos años devela no solo el acercamiento a esta imagen juvenil sino también la importancia que estos estilos musicales tienen en la manera como estos jóvenes se expresan en sus comunidades.

Este es el caso del vallenato que tiene una gran acogida en toda la región, pero que ha significado para los jóvenes un lugar de referencia en la medida en que facilita formas de expresión mediante las cuales ellos y ellas narran sus vivencias o emplean su tiempo libre (era uno de los objetivos de la organización de jóvenes para el 2002) La *champeta* y la *raga* son los otros estilos de más reciente aparición

⁴¹ Reglamento interno de las Comunidades de Paz. Octubre de 1999.

⁴² Margulis y Urresti, o. c.

en la región y que convocan a los jóvenes desde su manera de narrar diferentes aspectos de la realidad. Las composiciones y las interpretaciones de los vallenatos y *champetas* del momento se pueden escuchar diariamente en cualquier comunidad. A partir de esta realidad, la Organización de jóvenes había propuesto como uno de sus objetivos para el 2002 la conformación de grupos musicales en todas las comunidades.

En conjunto con estos estilos musicales, la práctica del fútbol ocupa un lugar importante en el acercamiento de estos jóvenes a la imagen de lo juvenil que los medios de comunicación divulgan desde las ciudades. En esta práctica, más allá de la simple recreación, la oportunidad de imitar la suerte de cualquiera de los jugadores que han salido de la cuenca del Pacífico colombiano (y aún del mismo Riosucio) se convierte en otro motivo para probar suerte en las ciudades, para encontrar un cupo en cualquier equipo profesional de fútbol en Colombia.

Otro fenómeno relacionado con la *juvenilización* corresponde a los procesos ocultos que se producen con la presencia casi permanente de instituciones (iglesia católica y ONG) acompañantes. Las formas de vida, gustos y pensamientos de los miembros de las instituciones que acompañan el proceso de las comunidades vienen en su mayoría de fuera de la región, han sido productos de lo urbano y mantienen un contacto directo y casi permanente con los jóvenes. Por ello, aún cuando no todos los miembros de estas instituciones sean jóvenes (no se necesita tener la edad para llevar el signo o recurrir al símbolo juvenil), en muchas ocasiones es su imagen la que transmite la idea de lo juvenil en la región, lo que la convierte en un lugar posible de identificación para los y las jóvenes.

La decisión de seguir los pasos de las estrellas del fútbol, la necesidad de buscar los estilos musicales y los signos asociados a ellos y la presencia continua de personas provenientes de las ciudades que tienen contacto directo con ellos, ponen de presente un problema que enfrenta a estos jóvenes con la realidad juvenil que observan tanto en la

música, en el deporte como en las imágenes de los acompañantes: La juventud no está en el campo-la juventud está en las ciudades.

Conclusiones

La historia de las Comunidades de Paz como proceso organizativo alternativo a la vía de las armas no se ha cerrado. El proceso de defensa del territorio desde el discurso étnico-territorial está comenzando a retomarse en el Bajo Atrato. El conflicto armado en el Bajo Atrato pasa por momentos de tensa calma y por períodos de intensos combates, desplazamientos y asesinatos selectivos, pero no parece dar tregua o finalizar en el corto plazo. Los intereses de los grandes agentes económicos sobre el territorio no han desaparecido, sino que, por el contrario, parecen estar elaborando más proyectos de inversión que involucran directa o indirectamente a esta región.

En este contexto, el análisis de la juventud del Bajo Atrato nos la muestra no solo como un grupo de edad diferente de los adultos o los niños, sino que además emerge como un agente cuya intervención en la vida de la región resulta importante al momento de hablar de la guerra, el territorio, la organización y la identidad de las mismas comunidades. Por ello, en principio se deben asegurar conocimientos muy precisos sobre su participación en todos estos ámbitos, porque el que no sigan en el momento un mismo camino hace que tales intervenciones resulten diversas y muchas veces contradictorias entre sí. En un segundo momento, ese conocimiento se hace necesario para poder reflexionar sobre su condición particular como pretendía hacerlo este artículo. Y, en un tercer plano más importante aún, para poder incluir esta capacidad de actuación social dentro de cualquier diseño de un programa que involucre las ideas de la paz y el desarrollo de esta región.

Ahora bien, si la juventud rural es definitiva al momento de pensar en la guerra y hacerla en Colombia, es pertinente reflexionar sobre la manera como estos mismos jóvenes son definitivos para la

materialización de alternativas a la misma. Antes de que se cierre el círculo de la juventud como actor social en Colombia, y los jóvenes del campo aparezcan ante los ojos de la sociedad colombiana y de las ciencias sociales nuevamente asociados a la imagen del joven violento, es urgente pensar a estos mismos jóvenes y actuar frente a ellos como los agentes que aparecen en este documento. Igualmente, es necesario indagar sobre los aspectos, conflictos y contradicciones que configuran los contextos de su accionar social desde donde ellos y ellas intervienen en sus comunidades, municipios y regiones. Lo mismo que preguntarse por el significado del territorio, del trabajo en el campo, del deporte, de la música, de la imagen del joven que viene de la ciudad y de la misma guerra en estos contextos de actuación social. Así, estos los esfuerzos serán encaminados, primero, a revertir la imagen de asesinos que los soldados campesinos, los guerrilleros o los paramilitares han venido cultivando, para luego encontrar las otras formas de intervención que la juventud rural muestra hoy. En conclusión, el conflicto armado no puede ser entonces el único contexto ni el referente privilegiado desde donde se piense y se actúe frente a la juventud rural ni puede ser lo que defina la totalidad de las prácticas sociales en la región.

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional Colombia. *Retorno a la esperanza. Las comunidades desplazadas del Urabá y del Medio Atrato*, 2000.
- CEPAL. *Estrategias de vida de los jóvenes rurales en América Latina. Obstáculos, condicionantes y políticas*. Santiago de Chile (1993)
- CINEP. *Una historia que merece ser contada*. Colección Papeles de Paz Ediciones Antropos, Bogotá. 2000
- CINEP. *Urabá, consideraciones sobre su condición de región*. Documento de circulación interna 2002
- Comité Internacional de la Cruz Roja. *Derecho Internacional Humanitario aplicable en Colombia*.
- Durston, John. *Juventud rural y economía*. CEPAL, Santiago de Chile. 1996
- Hoffman, Odile. "Políticas agrarias, reformas del estado y adscripciones identitarias: Colombia y México", en: *Análisis Político* 34, 1998. pp. 3-24.
- IIAP. *Agenda Pacífico. Propuesta para la acción regional del Pacífico Biodiverso en el presente milenio*. Quibdó. 2001
- Instituto de Investigación Ambiental del Pacífico. *Planes de manejo en Territorios colectivos de Comunidades Negras*. Quibdó. 2001.
- Jaramillo, Ana María y Alonso Salazar. *Medellín. Las subculturas del narcotráfico*. CINEP, Bogotá. 1992
- Ley 70 de 1993 Diario Oficial No. 41013, de agosto 31 de 1993.
- Margulis, Mario y Marcelo Urresti. "La construcción social de la condición de Juventud", en: *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. DIUC, 1998.
- Martín-Barbero, Jesús. "Jóvenes: Desorden cultural y palimpsestos de identidad", en: *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. DIUC, Bogotá, 1998.
- Martín-Baró, Ignacio. *Psicología de la guerra*. UCA, San Salvador. 1989
- Muñoz, Germán. "Consumos culturales y nuevas sensibilidades", en: *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, DIUC, Bogotá, 1998.
- Oficina de la Juventud de Medellín. *Juventud, si o qué*. Boletín Trimestral No 1. 1996.
- Oriol- Costa, Pere et. al. *Tribus Urbanas*. Paidós, Madrid. 1996
- Perea, Carlos M. "Somos expresión, no subversión. Juventud, identidades y esfera pública en el suroriente bogotano." En: *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. DIUC, Bogotá, 1998.
- Reguillo, Rossana. "El lugar de los márgenes. Música e identidades juveniles", en: *Nómadas* 13, DIUC, Bogotá 2000, p. 40-55.
- Rodríguez, Oscar, Luz Marina Rincón y Daniel Ulloa. *Una apuesta civil por la no violencia en medio de la guerra: Significados construidos por los jóvenes*. Tesis de grado no publicada. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Psicología (2001).
- Salazar, Alonso. "Violencias juveniles: ¿contraculturas o hegemonía de la cultura emergente?", en: *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. DIUC, Bogotá, 1998.

Serrano, José F. "Somos el extremo de las cosas o pistas para comprender culturas juveniles hoy.", en: *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. DIUC, Bogotá. 1998.

Stanley-Hall, G. *Adolescence: Its Psychology and its relations to Physiology, Anthropology, Sociology, Sex, Crime, Religion and Education*. Appleton, New York 1915.

Valenzuela, José Manuel. "Identidades juveniles" en *Viviendo a Toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. DIUC, Bogotá. 1998.

Villa, Juan David. "Comunidades de Paz. Un largo camino por recorrer", en: *Cien Días*, v. 10 (95) noviembre de 1999.

Wouters, Mieke. "Derechos étnicos bajo fuego: El movimiento campesino negro frente a la presión de los grupos armados en el Chocó", en: *Acción colectiva Estado y Etnicidad*. ICANH, Bogotá. 2001

La investigación de este artículo se realizó en el marco del proyecto de investigación "Culturas juveniles y territorios culturales en Colombia" financiado por el Fondo de Desarrollo Comunitario de la Universidad de los Andes. El artículo forma parte de un libro de texto sobre "Culturas juveniles y territorios culturales" que se encuentra en el sitio web de la Universidad de los Andes: <http://www.uis.edu.co>

